

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P.
Y OTORGA PATENTE DE ESTACIONADO A
MARIA EUGENIA MARCHANT GONZALEZ.**

DEC. ALC. EXENTO N° 3394

Independencia, 22 AGO 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación de la interesada, Ing. N° 369 de fecha 28 de julio del 2017 a nombre de doña **MARÍA EUGENIA MARCHANT GONZÁLEZ, Rut. [REDACTED]**, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Resolución Sanitaria N° 64624 de fecha 05 de noviembre del 2012 y Resolución Sanitaria N° 1713291903 de fecha 03 de agosto del 2017 ambas de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; art. 12 ítem 4, de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Municipales"; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:



1.- **AUTORIZASE** el funcionamiento en Bien Nacional de Uso Público a doña **MARÍA EUGENIA MARCHANT GONZÁLEZ, Rut. [REDACTED]** en Av. Domingo Santa María frente al N° 1186, a contar del segundo semestre del año 2017, para un Kiosco con expendio de emparedados calientes y fríos a base de cecinas cocidas, bebidas, masas dulces horneadas, confites, helados envasados de fábricas autorizadas, expendio de té y café en termos sellados.

2.- El pago corresponde a los derechos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público de acuerdo al art. 12 ítem 4 de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Municipales".

3.- El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde Ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público y en conformidad al proceso de ordenamiento de la actividad comercial en el espacio público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LMS/MAO/JOB/adch

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaria Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.